



**INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES,
SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER**

**YERSON JULIAN ALBARRACIN ALMEIDA
COD: 1102723309**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y
DEPORTES
PAMPLONA
2018**



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES,
SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER

YERSON JULIAN ALBARRACIN ALMEIDA

Mg LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Asesora de Práctica Profesional

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y
DEPORTES
PAMPLONA
2018



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I.....	3
1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	3
1.1. ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE	3
1.2. CRONOGRAMA.....	5
<i>PRACTICA INTEGRAL DOCENTE I SEMESTRE 2018.....</i>	<i>5</i>
1.3. OSERVACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL.....	6
1.4.1. <i>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</i>	<i>6</i>
1.5. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	7
1.5.1. <i>ESCUDO DE LA INSTITUCION:.....</i>	<i>7</i>
1.5.2. <i>LA BANDERA DE LA INSTITUCION:.....</i>	<i>8</i>
1.5.3. <i>EL HIMNO DE LA INSTITUCIÓN</i>	<i>8</i>
1.6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	9
1.7. OBJETIVO	10
1.7.1. <i>VISIÓN</i>	<i>10</i>
1.7.2. <i>MISIÓN.....</i>	<i>10</i>
1.8. COBERTURA	11
1.9. PERFIL DEL ESTUDIANTE	11
1.10. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	13
1.10.1. <i>DEBERES DE LOS ESTUDIANTES</i>	<i>13</i>
1.10.2. <i>DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES</i>	<i>18</i>
1.11. UNIFORME DE LA INSTITUCIÓN.....	21
1.11.1. <i>UNIFORME DE DIARIO.....</i>	<i>21</i>
1.11.2. <i>UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA.....</i>	<i>22</i>
1.12. PERFÍL DEL DOCENTE.....	23
1.12.1. <i>FUNCIONES DE LOS DOCENTES:.....</i>	<i>23</i>
1.13. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES	24
1.13.1. <i>DEBERES DE LOS PROFESORES.....</i>	<i>24</i>
1.13.2. <i>DERECHOS DE LOS PROFESORES</i>	<i>26</i>
1.14. LISTADO DE DOCENTES	26
1.15. INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	27
1.16. NECESIDADES ACADÉMICAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS	28
CAPÍTULO II.....	29
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	29
2.1. OBJETIVOS.....	29
2.1.1. <i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>29</i>
2.1.2. <i>OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</i>	<i>29</i>
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	30
2.3. JUSTIFICACIÓN	31

2.4.	POBLACIÓN	32
2.5.	MARCO TEÓRICO	33
2.5.1.	JUEGOS	33
2.5.2.	JUEGOS COOPERATIVOS	35
2.5.3.	JUEGOS COMPETITIVOS	37
2.6.	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	37
2.7.	COMPETENCIAS CIUDADANAS	39
CAPITULO III.....		42
3.	INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	42
3.1.	DISEÑO	42
3.2.	EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	43
3.2.1.	EJECUCION DE LA PROPUESTA	44
3.2.2.	HORARIO DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN.....	44
3.2.3.	ACTIVIDADES APLICADAS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	45
3.2.4.	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	65
CAPITULO IV		66
4.	ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	66
CAPITULO V.		70
5.	FORMATOS DE EVALUACIÓN	70
5.1.	PLAN TEÓRICO PRACTICA INTEGRAL.....	70
5.2.	FORMATO DE EVALUACIÓN ALUMNO-MAESTRO.....	71
5.3.	FORMATO DE EVALUACION PARA SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS.....	73
5.4.	FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL	75
5.5.	NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL.....	76
5.5.1.	NOTA INTEGRAL ABSOLUTA	77
CONCLUSIONES.....		78
BIBLIOGRAFIA		79
ANEXOS.....		82
CARTA DE ACEPTACION DE LA PRÁCTICA.....		82
CERTIFICACION DE LA INSTITUCION		83
EVIDENCIAS		¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INTRODUCCIÓN

La presentación de la siguiente propuesta, alude a la ejecución e implementación de los juegos cooperativos y competitivos como una estrategia lúdica pedagógica que favoreció de una u otra forma las competencias ciudadanas de los niños y niñas del Colegio Integrado Camilo Torres. Es importante destacar que la educación en la actualidad, no es igual a la educación que existía anteriormente, y que esta va cambiando a medida que pasa el tiempo, es aquí donde comienza la importancia del juego en el desarrollo de las actividades en el acto educativo, ya que permite involucrar al niño y adolescente en los procesos educativos de una manera más amena, y no solo favorece los procesos cognitivos, sino también la formación integral del infante. En el planteamiento del problema se describe la realidad que se vive dentro del Colegio, en relación a los estudiantes y las competencias ciudadanas que estos poseen, así mismo, se traza la justificación y los objetivos que permite tener una proyección de lo que se quiere lograr durante el camino. Más adelante, se evidencia el marco teórico que cumple un papel fundamental en este proceso, puesto que, a través de él, se conocen elementos teóricos, que de una u otra forma fundamenta y respalda este proyecto, apoyando y dando la importancia del juego en la educación, especialmente, en el área de educación física. De igual forma, se evidencia, algunos teóricos, pedagogos y teorías, que apoyan la importancia del juego en el crecimiento personal, integral y físico de los niños y las niñas en su infancia. Finalmente, es de vital importancia conocer cada uno de los componentes de esta propuesta pedagógica, pues brinda no solo información de la problemática presentada, sino diversas posibles alternativas didácticas que facilitarán de una u otra forma los procesos de enseñanza y aprendizaje, estimulando en todo momento las relaciones tanto interpersonales como intrapersonal, por tal motivo, es de vital importancia mencionar, que la iniciación de la vida escolar de un niño se enfatiza en el desarrollo y estimulación de sus capacidades por medio del juego de una manera armoniosa, dinámica y competitiva, que poco a poco favorecerá el aprendizaje de los niños y las niñas, no solo motor sino cognitivo, fomentando en todo momento la buena convivencia.

CAPÍTULO I.

1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO



1.1. ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de las Prácticas Pedagógicas Institucional, se realizó el día martes 17 de julio del 2018 a las 8:00 am, fue dirigida por el Coordinador de las Practicas, el Doctor Benito Contreras Eugenio y las docentes Lucy Amparo Jaime y Leidy Ortiz, se dio inicio de la reunión verificando asistencia de los estudiantes que realizarían las prácticas en el segundo semestre del presente año, así mismo, los docentes, realizaron las recomendaciones adecuadas para la presentación en las instituciones

Educativas; seguidamente los futuros practicantes realizaron la entrega de los documentos una vez terminada la entrega las docente Leidy Ortiz , Lucy Jaime Realizaron la explicación del Reglamento de la práctica docente, así mismo, manifestaron la información del proyecto final que los estudiantes deben presentar, facilitaron el cronograma institucional y a su vez solucionaron y aclararon algunas dudas y preguntas de cada uno de los futuros docentes.

Terminando el día, jueves 19 de 2018, donde se realizó la última reunión a las 8 de la mañana; en ese momento, la profesora Lucy Jaime comenzó de manera individual con cada uno de los estudiantes la verificación de las instituciones donde realizarían las practicas cada estudiante del programa de educación Física, dándose entrega de las cartas dirigidas a las instituciones, las cuales deberían ser entregadas al rector del colegio, con copia al docente asesor y la carta de recibido



1.2. CRONOGRAMA

PRACTICA INTEGRAL DOCENTE I SEMESTRE 2018



1.3. OSERVACIÓN INSTITUCIONAL

La observación inicio el lunes 23 de julio del 2018, a las 8:00 am, cada estudiante se encontraba en su respectiva Institución Educativa, presentándose con la carta ante el recto del Colegio, donde seguidamente se dirigió al Asesor que le correspondía y quien le dio una inducción de la planta física de la institucional y fue el encargado de presentar al practicante con los demás docentes del plantel educativo. Desde este día se empezó la practica con una observación continua, y se dio inicio formalmente de la Práctica Pedagógica Integral en el Colegio Integrado Camilo Torres.

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

1.4.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NOMBRE: Colegio Integrado Camilo Torres

DIRECCIÓN: Sede A Kilómetro 1 Vía Circunvalar Sede B Carrera 10 No 9- 85 Barrio Angosturas Sede C Calle 7 No 8 -10 B Barrio El Bosque Sede D Calle 10 No 16 - 03 Barrio Los Comuneros

MUNICIPIO: San Vicente de Chucuri, SANTANDER

MODALIDAD: Bachiller Técnico Especialidad Informática Para la Jornada Diurna, Bachiller Académico para las Jornada Sabatina (CLEI)

NIVELES DE EDUCACIÓN: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica

REGISTRO SEC. EDUCACIÓN N° 104 CÓDIGO DANE N° 168689-001511

CALENDARIO: A

NATURALEZA: Oficial

CARÁCTER: Mixto

COORDINADORES:

RECTOR: I.A. JAVIER SERRANO PLATA

1.5. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.5.1. ESCUDO DE LA INSTITUCION:



El escudo del colegio fue constituido bajo los principios de lealtad, sabiduría y reconocimiento al mérito patrio. Este tiene forma circular en cuya circunferencia se inscribe el nombre de la institución y su localización "Colegio Integrado Camilo Torres" San Vicente de Chucuri.

Parte central en un fondo blanco y sobre una cortina verde que le destaca, pende un blasón de plata en cuyo interior se esculpió un libro abierto con sus páginas blanco, a la espera que en él se plasme las letras de ciencia y saber que sacarán a nuestra juventud de la ignorancia.

Las palabras "dignidad y ciencia" rematan el blasón con el mensaje que invita al camilista a educarse integralmente.

Destaca nuestro escudo el busto del insigne patriota "Don Camilo Torres Tenorio", a quien como gratitud patria nuestra institución debe su nombre.

1.5.2. LA BANDERA DE LA INSTITUCION:



Está dispuesta en forma rectangular, de dos metros de largo por uno con cincuenta de ancho, consta de dos colores: verde y blanco en franjas verticales. El blanco en el centro y el verde a los lados.

El verde simboliza esperanza y el arraigo del chucureño por su terruño "emporio agrícola".

El blanco la pureza de las almas de la juventud que aquí se forman en la búsqueda de la paz a través de la cultura

1.5.3. EL HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Este símbolo institucional fue escrito por el Doctor Alfonso Gómez Gómez y su música compuesta por el Maestro Gustavo Gómez Ardila.

Su letra invita al camilista a cultivar la ciencia, a defender la nobleza y las virtudes y forjarse una recta conciencia que le permita la vivencia de sus valores y los proyecten en bien de su comunidad.

CORO

Cultivemos con brillo la ciencia
defendamos nobleza y virtud

forjadores de recta conciencia
es el lema de la juventud.

I

En el mundo veloz del mañana
la familia, la patria, el deber
son la voz que armoniosa nos llama
a servirles con nuestro saber.

II

Somos hoy la esperanza de un pueblo
sangre joven que quiere triunfar
estudiemos con férvido anhelo
que este tiempo no vuelve a llegar.

III

San Vicente oh tierra querida
lucharemos con celo y valor
y resueltos daremos la vida
por la paz, la justicia, el honor.

1.6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio Integrado Camilo Torres busca encaminar a los estudiantes hacia la práctica de los principios filosóficos del existencialismo, humanismo y cristianismo. Existencialista porque tiene por objeto la existencia del hombre tomada en su realidad concreta y a nivel de individuo comprometido en la sociedad; por tanto es el (la) estudiante mismo (a) quien debe dar a su propia vida un sentido y convertirse en un ser razonable. Humanista porque su fin es el desarrollo ilimitado de las posibilidades del hombre y el respeto real a la dignidad de la persona humana. Cristiana porque forma a la comunidad educativa en los valores de la caridad y el amor al prójimo. Implícito en estos principios filosóficos está la educación ambiental, considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo crítico de su

realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, desde la apropiación de la realidad concreta se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Así mismo, se hace necesario orientar el pensamiento hacia el conocimiento científico y el desarrollo de la tecnología que le permita desenvolverse en la vida práctica.

1.7. OBJETIVO

1.7.1. VISIÓN

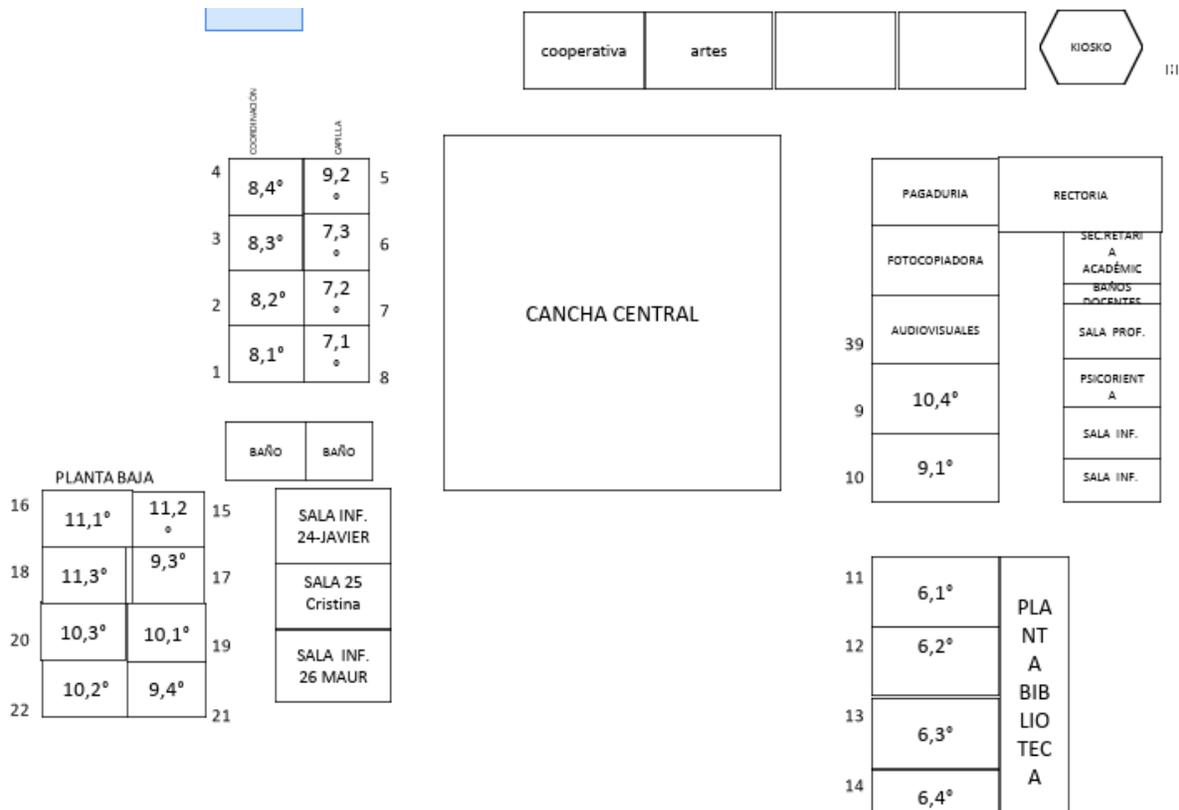
En el año 2020 ser reconocidos a nivel Municipal, departamental y Nacional por nuestra calidad Educativa, acompañados del compromiso de la vida y el liderazgo social que aporten al buen trato, al respeto, a la solidaridad y a la responsabilidad contando con Docentes apoderados de su perfil con padres de familia que acompañen el proceso formativo del estudiante contribuyendo al mejoramiento de la calidad, apoyados de la infraestructura física y equipamiento pertinente con tecnología de punta y lograr que las relaciones en la comunidad mejoren progresivamente

1.7.2. MISIÓN

Somos una Institución Educativa de carácter público en los niveles de preescolar, básica, media técnica y modelo A Crecer, teniendo como referente guiar a los estudiantes en su crecimiento como seres humanos espirituales con responsabilidad social y ecológica, conviviendo en el respeto valores implícitos en las competencias propias de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por la ley 115 de 1994. En el nivel de media técnica la institución aplica un proceso académico con proyección a la formación científica y tecnológica de los estudiantes y al desarrollo de las competencias aborales específicas como bachilleres técnicos con especialidad en informática y técnicos en programación de software en convenio con el Servicio Nacional De aprendizaje. SENA. La Institución ve la alfabetización en

adultos como un aprendizaje indispensable en el mundo moderno, en el acceso a la condición plena de la ciudadanía y en la posibilidad del desarrollo integral.

1.8. COBERTURA



1.9. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El educando CAMILISTA, es un ser humano integral, autónomo, crítico, creativo y propositivo consigo mismo y el entorno, con capacidad de construir su proyecto de vida mediante la apropiación del conocimiento de la ciencia, la tecnología y el arte, que le permite comprender la realidad y mejorarla.

Buscando siempre que crezcan y se desarrollen como personas que:

- Sean activamente creadores y se consideren responsables y comprometidos para liderar y producir cambios de excelencia en su vida y en su comunidad.
- Aprecien, promuevan y vivan los valores familiares, sociales, culturales, cívicos, estéticos, religiosos y ecológicos.

- Desarrollen una capacidad crítica, reflexiva y analítica, y se actualicen permanentemente en los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Se formen en el respeto de los Derechos Humanos, a la paz y a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, equidad, tolerancia, colaboración y servicio.
- Se eduquen políticamente para que como futuros ciudadanos puedan participar consciente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas de Colombia.
- Sean partícipes de su propio quehacer educativo y se identifiquen con su colegio y la región, valorando y respetando los recursos que le ofrece el medio, para su proyección.

Por ello los estudiantes del COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES se formarán integralmente en los aspectos: intelectuales, culturales, filosóficos, científicos deportivos, artísticos, críticos, creativos axiológico y tecnológicos.

- Se formará en el desarrollo de su autonomía.
- Tendrá una valoración positiva de sí mismo y de los demás.
- Se formará con un espíritu curioso e investigativo.

Acuerdo Ético-Pedagógico

Para La Convivencia

- Será comprometido con el cuidado y conservación de su medio ambiente.
- Se identificará con los principios y valores de nuestra institución.
- Podrá adaptarse racionalmente a situaciones cambiantes, nuevas e impredecibles.
- Podrá desempeñarse competentemente en el manejo de la informática
- Actuará en la sociedad en forma autónoma tomando decisiones que le permitan construir sus proyectos de vida.
- Asumirá una actitud responsable y consciente en la resolución de problemas de la comunidad, en el marco del sistema democrático y pluralista.
- Estará habilitado para incorporarse activamente en el mundo del trabajo o hacia la formación superior, con base a una sólida formación integral.

- Estará capacitado para comprender la realidad social, cultural, económica y científica tecnológica para actuar sobre ella.
- Enfrentará y confrontará las tareas propuestas en forma cooperativa y solidaria
- Trabajará en equipo formando conciencia de la riqueza y potencialidad del Intercambio de ideas y experiencias en un marco del respeto a la persona
- Asumirá los cambios sociales y estará en capacidad de enfrentar la incertidumbre que genera la dinámica personal y social.
- Propenderá por la vigencia y el respeto a los derechos humanos integrales
- Será consciente de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural nacional.
- Asumirá principios que contribuyan a la construcción del bien común, responsabilidad ciudadana.
- Concebirá el conocimiento como un acto placentero para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo de nuestro entorno.
- Poseerá una gran capacidad de apropiación del conocimiento, los hechos, conceptos, principios y leyes de las diferentes disciplinas del saber.
- Tendrá una alta valoración de su ser democrático – participativo, para contribuir efectivamente al desarrollo social.

1.10. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1.10.1. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los deberes de los educandos se basan en el amor al colegio como elemento fundamental de formación integral, así mismo, a la familia y a la sociedad, proyectando a través de las actividades una imagen positiva dentro y fuera del mismo. Son deberes de los y las estudiantes de la institución los siguientes:

- Conocer el Proyecto Educativo Institucional PEI
- Conocer y aplicar el Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia Cumplir con los reglamentos, acuerdos, decretos y demás normas concordantes establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaría de educación
- Acogerse a las decisiones emanadas del Gobierno Escolar (Rector, Consejo directivo, Consejo académico) y Comité de Convivencia.
- Participar activamente en el desarrollo de las clases y en las actividades programadas en el proceso escolar cumpliendo los compromisos académicos de cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos del plan de estudios
- Asistir a las actividades de formación, orientación y desarrollo de los distintos aspectos de su personalidad que programe la institución (convivencias, retiros, orientación escolar, eventos científicos, deportivos, recreativos y culturales).
- Elegir sus representantes al consejo estudiantil, personero y contralor estudiantil.
- Cumplir las funciones a cabalidad en los comités en los que haya sido elegido
- Dar trato respetuoso de hecho y palabra a todos los miembros de la comunidad educativa y a las personas que se encuentren transitoriamente en la misma, evitando expresiones ofensivas, gestos y chistes de mal gusto, apodos y comentarios difamatorios
- Denunciar ante las directivas de la institución cualquier acto realizado por algún miembro de la comunidad educativa o por personas ajenas a la institución que atenten o lesionen la integridad física o moral de cualquier miembro de la comunidad educativa o que vayan en perjuicio de las instalaciones, muebles y enseres del plantel
- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, las condiciones y diferencias sociales, étnicas, de sexo, opinión y demás diferencias individuales, la dignidad, integridad e intimidad de cada miembro de la comunidad educativa.

- Responder correctiva y disciplinadamente por cualquier daño causado a otros y/o a la institución.
- Informar oportunamente a los padres de familia o acudientes sobre la entrega de boletines, reunión o actividades culturales, pedagógicas y entregar las circulares oportunamente.
- Presentarse con el padre de familia o acudiente, cuando se le solicite por razones académicas o disciplinarias firmando el observador y actas de compromiso a que hubiere lugar.
- Presentar un comportamiento acorde con la dignidad de la persona, evitando los excesos en las manifestaciones eróticas en cualquier lugar del colegio, sus alrededores y en sitios públicos.
- Mantener el orden y la disciplina necesarios para lograr el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Trasladarse de un lugar a otro dentro del colegio con prontitud sin correr, ni empujar a los compañeros y sin afectar el desarrollo de las clases.
- Es deber del educando dar buen uso de los instrumentos tecnológicos de uso cotidiano que permitan un ambiente de estudio, disciplina y concentración en las actividades pedagógicas.
- Abstenerse de consumir, portar, distribuir o vender dentro o fuera de la institución, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sustancia psicotrópicas o estupefacientes.
- Abstenerse de portar armas, materiales corto punzante, elementos o sustancias que causen daño de cualquier naturaleza a las personas, bienes o instalaciones del colegio.
- Asistir y cumplir con las actividades de nivelación programadas por la institución en las fechas indicadas y plazos fijados.
- Asistir a las actividades pedagógicas programas por la institución como complemento del proceso ordinario en el año lectivo.
- Para favorecer la convivencia escolar, el ambiente de estudio, la disciplina, la concentración en las actividades pedagógicas, la seguridad de todos los

miembros de la comunidad educativa es deber del educando no usar dentro del aula de clase: audífonos, celulares, tabletas, reproductores de música, videos, juegos electrónicos manual y digital, radios, grabadoras. Acuerdo Ético-Pedagógico Para La Convivencia

- Para favorecer la convivencia escolar está prohibido dentro de la institución los juegos de azar, material pornográfico u otros distractores que no son propios de la actividad escolar.
- La institución se reserva el derecho de retener objetos que perturben, violenten o distraigan el desarrollo de las actividades y no responderá pecuniariamente por la pérdida de los mismos.
- Seguir el conducto regular establecido para presentar en forma respetuosa y cortés las inquietudes, reclamos o sugerencias.
- Evitar los juegos y situaciones que puedan poner en riesgo de accidentalidad e insalubridad propia o de otros(as) personas.
 - Abstenerse de hacer mandados personales a las y los docentes o cualquier otro miembro de la comunidad durante la jornada escolar.
- Presentar autorización de reingreso a clase firmada por la instancia que lo haya requerido.
- Dedicar diariamente tiempo para el estudio extra-clase, la realización de tareas, trabajos que complementan la actividad académica en el aula.
- Traer oportunamente los útiles y materiales necesarios que se requieran para desarrollar las actividades académicas (tecnología, artes y otros necesarios para el proceso pedagógico).
- Cuidar y utilizar con responsabilidad los bienes propios, material de trabajo, herramientas, pupitres, sillas, mesas. Instalaciones de la institución y de las dependencias donde realicen prácticas.
 - Presentarse con el padre de familia y/o acudiente ante el coordinador, en caso de que tenga que retirarse de la institución antes de que termine la jornada escolar.

- Justificar la ausencia por escrito firmada por el acudiente, una vez se reintegra. En caso de incapacidad médica contara con 5 días hábiles para la presentación de la misma. La excusa no impide la falla.
- Cumplir con las horas de servicio social (alfabetización), y horas de constitución exigidas por el MEN como requisito para graduarse (educandos grados 10° y 11°)
- Respetar los útiles y demás pertenencias de los compañeros.
- Colaborar y conservar el orden y aseo de aulas, paredes, baños, cafetería, zonas comunes, zona exterior y equipos, depositando las basuras y residuos en el lugar indicado dentro y alrededor de la institución.
- Velar y contribuir por la conservación y la protección del medio ambiente.
- Abstenerse de ingerir alimentos en sitios diferentes a la cafetería, como acto de buena educación, cuidando de mantener aseada la institución
- Abstenerse de la compra de productos comestibles a personas ajenas a la institución
- Responder por los daños y pérdidas ocurridas dentro y fuera de la institución educativa, habiéndose comprobado su participación.
- Portar el carné estudiantil para efectos de identificación como educando de la institución, el carné del seguro y salud.
- Representar dignamente a la institución en todos los actos públicos y privados en los que se comprometa la imagen institucional.
- Cumplir con las normas establecidas para el uso del servicio de biblioteca, aula de informática, laboratorio y demás aulas especializadas.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas en cada una de las especialidades.
- Diligenciar la paz y salvo finalizando el año escolar, requisito indispensable para renovación de matrícula o retiro de la institución.
- Identificarse en todo momento como estudiante de la institución, respetando los símbolos patrios e institucionales , las disposiciones previstas en este Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia y las orientaciones dadas por las

distintas instancias del plantel Y todos los consagrados en la Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, La Ley de infancia y de adolescencia, ley de Convivencia escolar, leyes civiles y penales y otras normas vigentes para la sana convivencia

1.10.2. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Un derecho es una garantía con que cuenta el individuo o grupo de personas para relacionarse y poder convivir en un espacio determinado y que se contrae en compensación de un deber. Además de los derechos fundamentales que se establecen en los derechos humanos, derechos del niño, la Constitución política de Colombia, el código de la infancia y la adolescencia, la Ley de Convivencia Escolar, los principios y valores del COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES, los educandos gozan de los siguientes derechos:

- Conocer en la semana de inducción el Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia del COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES y solicitar su aplicación de acuerdo con las normas establecidas.
- Participar en la estructuración, evaluación y actualización del proyecto educativo institucional y el Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia de la institución.
- Recibir formación integral basada en el modelo pedagógico y perfil del educando, encaminada a desarrollar sus potenciales.
- En caso de alguna discapacidad, a que se le brinden todas las oportunidades de acuerdo a las leyes.
- Derecho a la defensa y al debido proceso.
- Ser respetado como miembro de la comunidad LGBTI
- Recibir trato respetuoso de los miembros de la comunidad educativa o de personas extrañas a la institución.
- Ser informado por coordinación o docentes verbalmente, mediante circulares, carteles visibles oportunamente sobre la entrega de boletines, citaciones, reuniones o actividades culturales.

- Ser corregido oportunamente por su acudiente, padre o madre de familia, directivos docentes o profesores, sin maltrato físico o verbal que atente contra su integridad y bienestar personal.
- Ser escuchado o atendido por los docentes, orientador, coordinador, rector sobre hechos que atenten o lesionen su integridad física, moral o de cualquier miembro de la comunidad educativa. O alguna situación que vaya en perjuicio de las instalaciones, muebles y enseres del plantel.
- Participar en campañas de prevención contra el maltrato y abusos de toda índole y a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que atenten contra su dignidad y su libre desarrollo de la personalidad. Así como la no discriminación o tratos desiguales por razón de embarazo, maternidad o por su condición sexual.
- Residir en un ambiente sano, que proteja su integridad física o moral dentro de la institución o cuando se desarrolle alguna actividad pedagógica fuera de ésta.
- Tener las condiciones mínimas de protección integral en los laboratorios, aulas especializadas.
- Ser protegido (a) en su integridad física y moral.
- Conocer las normas para el uso de la biblioteca, centro de informática, laboratorios y aulas especializadas. Acuerdo Ético-Pedagógico Para La Convivencia
- Ser elegido como representante en cada uno de los comités. (Consejo estudiantil, personería, contralor estudiantil), de acuerdo al perfil.
- Recibir orientación sobre los diferentes comités y las funciones de cada uno. (Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personería, Contralor estudiantil.)
- Presentar de manera respetuosa en forma verbal o escrita: sugerencias, iniciativas y peticiones tendientes al bienestar institucional.
- Representar a la institución en actividades culturales, deportivas, académicas y científicas.

- Recibir los estímulos que otorga el COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES a los educandos que se destacan en las diferentes actividades.
- Ser preparado para asumir una vida responsable en una sociedad libre con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad, así como cuidar y respetar el medio ambiente.
- Ejercer los derechos Sexuales y Reproductivos según la ley colombiana.
- Al orden y a las disciplinas institucionales necesarias para permitir el buen rendimiento académico y/o desarrollo de las clases.
- Conocer los registros que sobre su comportamiento y desempeño escolar positivo o negativo se hagan en el observador del educando o en un acta respectiva.
- Gozar de la discreción y secreto por parte de los docentes, orientador y directivo sobre asuntos personales e íntimos.
- Ser respetado en sus convicciones religiosas, de género y morales, su dignidad, integridad e intimidad. • Recibir orientación acerca de las normas de convivencia pacífica para solucionar conflictos.
- Conocer los programas académicos, competencias, desempeños e indicadores de desempeño por área, cronograma de actividades, al inicio del año escolar y de cada periodo, así como los criterios de evaluación que va a tener en cuenta cada profesor para el proceso de evaluación.
- Ser evaluado de conformidad con el Sistema Institucional de Evaluación Escolar, SIEE.
- Recibir las clases en su totalidad en las jornadas y horarios establecidos por la institución.
- Conocer los resultados de toda evaluación o trabajos que realice dentro o fuera de aula de clases en un término de ocho días a partir de su presentación (consultar en la plataforma del colegio).
- Recibir orientación académica de los profesores, cuando lo requieran en forma oportuna y respetuosa, durante el desarrollo de sus clases o fuera de ellas.

- Ser oído en sus opiniones y críticas constructivas acerca del desarrollo curricular y del contenido académico de las clases.
- Recibir orientación y acompañamiento (educandos grado 10° y 11°) en el proceso de servicio social estudiantil, Constitución, preparación para el ICFES y servicio militar.
- Recibir orientación vocacional y profesional para la identificación de aptitudes e intereses en busca de su proyecto de vida.
- Tener acceso y utilizar responsablemente las dependencias, el material y demás recursos que la institución aporta para su formación, de acuerdo a las normas.
- Recibir en buenas condiciones herramientas, equipos, material didáctico.
- Obtener los certificados y constancias solicitadas según lo establecido.
- Que se le suministre el carné estudiantil como identificación para la institución.
- Apelar cuando se crea injustamente sancionado y/o evaluado, solicitud que deberá adelantar ante la instancia competente según el caso, durante los cinco (5) días hábiles, siguientes después de sucedido el hecho.
- Otros contemplados en la Ley de La Infancia y La Adolescencia, la Ley de Convivencia Escolar y el Código Penal colombiano.

1.11. UNIFORME DE LA INSTITUCIÓN

1.11.1. UNIFORME DE DIARIO.

UNIFORME DE DIARIO –HOMBRES	UNIFORME DE DIARIO –MUJERES
 <p>Pantalón verde oscuro Camisa blanca manga corta, cuello sport o camisa guayabera. Correa negra lisa sin taches o aderezos</p>	 <p>Jardinera a cuadros verdes y blancos. Camisa blanca manga corta, cuello sport. Medias Blanca colegial. Zapatos escolares negro de</p>

<p>Medias blancas o negra tobillera. (Para los actos cívicos o desfiles utilizar media blanca colegial).</p> <p>Zapato escolar negro de material</p> <p>Camisetilla totalmente blanca</p>	<p>material.</p> <p>Largo de la jardinera a la rodilla.</p> <p>Botones blancos de dos en dos (en total 10 botones).</p> <p>Al recoger el cabello utilizar cola o moña de color negro o blanco.</p>
<p>Portar con dignidad, respeto, decoro, aseo buena presentación y exclusividad los uniformes establecidos por el colegio dentro y fuera de él. Utilizar maquillaje suave sin adornos. Sólo se podrá utilizar aretes topitos para las mujeres, el manicure, si se usa, debe ser de color transparente, francés y pasteles</p>	

1.11.2. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA



Camiseta blanca con cierre en el pecho, con vivos verdes en el cuello y laterales, escudo del colegio en la parte izquierda de la camisa, sigla COLCATO bordada en la manga derecha.

Sudadera verde con línea blanca lateral y sigla COLCATO bordada en la pierna parte lateral izquierda; bota recta

Pantalóneta verde, con vivos blancos laterales y sigla COLCATO bordada a los dos lados

Chaqueta verde con escudo en la parte izquierda en un vivo blanco, en la manga derecha bordado la sigla COLCATO, la chaqueta lleva gorro

Medias blancas deportivas.

Zapato deportivo totalmente blanco, se recomienda bota.

La tela de sudadera, chaqueta y pantalóneta es anti fluido, la camisa es Lafayette Durante el desarrollo de las actividades académicas y deportivas del área de Educación Física el estudiante no podrá utilizar ningún accesorio como piercing, aretes, collares, pulseras, reloj por salud y seguridad. Se pueden realizar las actividades deportivas con camiseta blanca o de inter salones y pantalóneta del uniforme. Una vez terminada la clase de educación física deberán portar el uniforme

reglamentario. En jornada contraria los estudiantes de 10° y 11° portaran la sudadera del Uniforme de Educación Física y el polo del Sena.

1.12. PERFÍL DEL DOCENTE

1.12.1. FUNCIONES DE LOS DOCENTES:

Los docentes Dependen del Coordinador de Bienestar y del Coordinador Académico y por relación de liderazgo del Coordinador de Área. Les corresponde proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares, para que los estudiantes logren un desarrollo integral.

- Participar en la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, en la elaboración del Plan Operativo Anual y en la evaluación institucional.
- Planear y programar las actividades del ciclo, área respectiva y el Proyecto Transversal a su cargo.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel del ciclo y área.
- Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
- Participar en la planeación y realización de las actividades complementarias.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Aplicar oportunamente en coordinación, con el Jefe de Área o el Coordinador Académico, las estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación.
- Participar en la administración de estudiantes conforme lo determine el reglamento de la Institución y presentar los casos especiales al Director de Curso, a los Coordinadores y/o a la Orientación Escolar para su tratamiento.
- Cumplir con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

- Ejercer la Dirección de Curso cuando le sea asignada.
- Participar en los Comités en que sea requerido.
- Cumplir los turnos de acompañamiento que le sean asignados.
- Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las Directivas del Plantel. Acuerdo Ético-Pedagógico Para La Convivencia 24
- Atender a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido en el plantel.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y del Proyecto Educativo Institucional

1.13. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES

1.13.1. DEBERES DE LOS PROFESORES

Son deberes de los docentes vinculados al servicio oficial.

- Cumplir la Constitución y las leyes de Colombia.
- Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones de su cargo.
- “Cumplir las órdenes inherentes a sus cargos que les impartan sus superiores jerárquicos.”
- Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
- Las demás que, para el personal docente, determinen las leyes y los reglamentos ejecutivos.
- “Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo

educativo de la correspondiente entidad territorial y el proyecto educativo institucional del establecimiento donde labora.

- Cumplir con el calendario, la jornada escolar y la jornada laboral de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.
- Educar a los educandos en los principios democráticos y en el respeto a la ley y a las instituciones, e inculcar el amor a los valores históricos y culturales de la nación.
- Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la ley general de educación y en planes educativos.
- “Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, educandos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.”
- Dar formación integral basada en el modelo pedagógico de la institución y trabajar por el perfil del educando.
- Cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia.
- Dar a conocer y hacer cumplir a los educandos las normas de seguridad dentro de los talleres y laboratorios.
- Escuchar las quejas y reclamos de la comunidad educativa, e informar con discreción al funcionario competente para que se lleve un debido proceso.
- Tratar respetuosamente de hecho y palabra a la comunidad educativa, evitando expresiones ofensivas, chistes de mal gusto, apodos, gestos y comentarios difamatorios.
- Resolver en forma cordial por medio del dialogo, las situaciones de conflicto, recordando que el diálogo es fuente de paz y bienestar.
- Diligenciar diariamente el control de asistencia y académico en cada clase e informar oportunamente la inasistencia frecuente a coordinación.
- Consignar la inasistencia de los educandos en los informes bimestrales.

1.13.2. DERECHOS DE LOS PROFESORES

Los educadores al servicio oficial gozarán de los siguientes derechos:

- Formar asociaciones sindicales con capacidad legal para representar a sus afiliados en la formulación de reclamos y solicitudes ante las autoridades de orden nacional y seccional.
- Recibir oportunamente la remuneración asignada para el respectivo cargo y grado del Escalafón.
- Ascender dentro de la Carrera Docente.
- Participar de los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de carácter profesional y económico que se establezcan.
- Disfrutar de vacaciones remuneradas.
- Obtener el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales de ley.
- Solicitar y obtener los permisos, licencias, y comisiones, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- Permanecer en el servicio y no ser desvinculado o sancionado, sino de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en el 2277 o en el 1278.
- No ser discriminado por razón de sus creencias políticas o religiosas, ni por distinciones fundadas en condiciones sociales o raciales.
- Los demás establecidos o que se establezcan en el futuro

1.14. LISTADO DE DOCENTES

ESP. LIBIA CRISTINA RUEDA GOMEZ
ESP. OLGA ROCIO INSTAN BALLESTEROS
LIC. JOSÉ ESTEBAN LANDINEZ LANDINEZ
ESP. JAIRO MONTAÑEZ SANCHEZ
ESP. LEONIDAS REYES DELGADO

ESP. MIREYA GOMEZ RODRIGUEZ
ADM. HERNANDO ANTONIO NEIRA CARDENAS
ESP. ORLANDO FUENTES PEDROZO
MAG. ALVARO DURAN VESGA
ING. ARSENI GUZMAN
ING. CARLOS ISAAC HERNÁNDEZ

AMAYA
ESP. ANA AMIRA MENDOZA RAMON
ESP. LUIS GERARDO RINCON RIOS
ESP. LEOVIGILDO GIL GUALDRON
ESP. JORGE ENRIQUE RIOS ARCINIEGAS
ESP. HERCILIA CAMARGO SANTOS
ESP. ANA YOLANDA ZAMBRANO RAMÍREZ
MAG. VLADIMIR OVIEDO PIMENTEL
ESP. ALEJANDRO RAMIREZ LOPEZ
ESP. WILLIAN AMEURY JAIMES BARRERA
ING. ALEXIS SERRANO SARMIENTO
ING. CARLOS MAURICIO GONZALEZ CIPAGAUTA

ESP. ROCIO ROJAS SERRANO
ESP. MANUEL JAVIER SANCHEZ
ING. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SOLANO
ESP. DILIA ROSALBA CIPAGAUTA PEDRAZA
ESP. JUAN C. LOPEZ SAAVEDRA
LIC. NOHORA BONILLA QUINTANA
LIC. MARÍA LEONOR ARGUELLO TORRES
MAG. JONATHAN FABIAN RINCON ARDILA
LIC. LORENZO DE JESUS SANTAMARÍA NIEVES
PROF. JOAN SEBASTIAN CAYCEDO RODRÍGUEZ

1.15. INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO
Aros	20	Malos
Balones de futbol	15	Buenos
Balones de Baloncesto	25	Buenos
Balones de Voleibol	20	Buenos
Balones De micro	5	Regulares
Balones de balonmano	2	Bueno
Malla de micro futbol	2	Buena
Malla de futbol	2	Buena
Tableros de ajedrez	4	Regulares
Bate de béisbol	3	Regulares

Pelotas de béisbol	3	Malas
Cronómetros	2	Bueno
Petos	8	Buenos
Silbatos	5	Malos
Guantes de boxeo	4	Regulares
Total	120	

1.16. NECESIDADES ACADÉMICAS Y DE RECURSOS Y MEDIOS

La Institución Educativa Colegio Integrado Camilo Torres, San Vicente de Chucuri, Santander, es una escuela que cuenta con los salones pertinentes para la parte académica de los estudiantes, así como con los escenarios deportivos para la realización eficaz de la asignatura de Educación física, Así mismo, cuenta con material o implementación pertinente, adecuado y en buen estado (en su mayoría) para la ejecución de dicha clase.

Es de vital importancia mencionar, que el plantel educativo, cuenta con el personal adecuado para lograr una excelente formación, puesto que, a diferencia de otras instituciones, está, si posee un docente Licenciado en Educación Física, preparado y atento, que en todo momento busca los espacios adecuados para intentar lograr una clase pertinente, y realiza las actividades prácticas.

Sin embargo, la motivación de los estudiantes por la clase de educación física no es la mejor, debido a diferentes factores que inciden en el gusto por la actividad física, como lo es el uso de la tecnología, en otras palabras, la incidencia de la globalización en las nuevas generaciones.

Es por esto, que se hace necesario la implementación de estrategias que favorezcan y fortalezcan la motivación en los y las estudiantes del Plantel Educativo, permitiendo así de una u otra forma, el fomento de hábitos de estilos de vida saludables.

CAPÍTULO II

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

TÍTULO: LA PRÁCTICA DE JUEGOS COOPERATIVOS Y COMPETITIVOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Rescatar por medio de los juegos cooperativos y de competencia las relaciones interpersonales de los niños y las niñas del Colegio Integrado Camilo Torres.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los motivos por los cuales los niños y las niñas no tienen buenas relaciones intrapersonales, a través del juego cooperativo y de competencia.
- Fomentar las competencias ciudadanas básicas de los niños y las niñas del Colegio Integrado Camino Torres de San Vicente de Chucuri, por medio de los juegos cooperativos y de competencia.
- Concientizar en los docentes la importancia del fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes por medio del juego.
- Analizar el impacto que generan los juegos cooperativos y de competencia como estrategia pedagógica para el mejoramiento de las competencias ciudadanas en los estudiantes del grado noveno y decimos del colegio integrado camilo torres

- Mejorar la cohesión y participación social mediante el juego en los estudiantes del colegio integrado camilo torres

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las competencias ciudadanas según el ministerio de educación “son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad”¹, permitiendo de una u otra forma la formación de un ser integral, que aporta a la construcción de una sociedad no solo proactiva sin saludable.

Por otro lado, el juego, a través del tiempo, es considerado una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje en la niñez; desde un punto de vista evolucionista, “Hall. S., vincula el juego a cada una de las fases del desarrollo infantil y a la evolución de la especie humana” (citado por Omeñaca y Ruiz, 2007)², permitiendo así de una u otra forma un crecimiento eficaz del niño y del ser humano como tal.

Es de vital importancia mencionar, que la Colegio Integrado Camilo Torres, cuenta con los implementos deportivos y escenarios necesarios para la realización de la clase de educación física, sin embargo, las clases van de la mano de la teoría y actividades lúdicas recreativas, y deportivas.

Por otro lado, los niños y las niñas del colegio, desconocen la importancia de las buenas relaciones personales e interpersonales dentro y fuera del aula de clase, evidenciándose en todo momento, los juegos con manos y pie (golpes), las burlas y en ocasiones hasta el bullying, olvidando el respeto al par.

¹ Al Tablero, Competencias ciudadanas Habilidades para saber vivir en paz, Ministerio de Educación Nacional, [en línea], 2004, Revisado el 27 de septiembre del 2018, Disponible en internet: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87283.html>

² HALL, Stanly 2000 citado por OMEÑACA, Raúl y RUIZ, Jesús. Juegos cooperativos y Educación Física. Tercera Edición, Editorial Paidotribo, 2005, pág. 13.

Por ende, de esta manera ayudar no solo al niño y a la niña a sobrellevar de una u otra forma aquellos juegos de forma sana, es de vital importancia, es aquí donde el juego, ayuda a salir adelante y a superar las diferentes problemáticas que presenta tanto en el nivel educativo, social, familiar y personal de una forma amena y eficaz, favoreciendo un buen desarrollo de sus capacidades motrices básica por medio de los juegos tradicionales.

Hay que tener presente, que cada una de las actividades realizadas por los docentes, van en pro al desarrollo y formación del ser, pero una forma de acercarse a los niños de una forma fácil, es por medio de los juegos cooperativos el pro al mejoramiento de las relaciones sociales de ellos.

2.3. JUSTIFICACIÓN

Se habla de formar personas competentes, sin embargo, en la actualidad de preocupa por que los estudiantes aprendan o adquieran conocimientos para obtener excelentes resultados, olvidando en muchas ocasiones en la formación de aquellas dimensiones esenciales para la formación del ser, como lo son la dimensión ética y espiritual, es por esto, que las competencias ciudadanas a través de los tiempos, han ido perdiendo importancia en la sociedad, sobre todo en las nuevas generaciones, hecho que los adultos han sido los principales causantes de este suceso.

Es de vital importancia tener presente que las competencias ciudadanas ayudan a la creación de una sociedad amena para vivir, donde las personas son conscientes de que posee unos derechos y unos deberes esenciales para la buena convivencia, donde tienen presente que los derechos de é acaban donde empiezan los de su par, sin embargo, este proceso de concientización no es solo obligación solo de la escuela, si no, va más allá de este grupo, puesto que comienza desde la casa, desde la familia.

Sin embargo, las Instituciones Educativas, están en la obligación de continuar ese proceso de formación ya empezado, y al ser un ambiente de procesos de

enseñanza y aprendizaje, no hay mejor forma que realizarlo por medio del juego, donde con ayuda de este, el niño, la niña y los adolescentes de una manera alegre e involuntaria se forman poco a poco, es aquí donde los juegos cooperativos y de competencia hacen parte de un proceso transversal que favorece cada uno de los componentes del ser, puesto que involucra a los jóvenes en un proceso de interacción con el otro en un mismo contexto.

Es por esto, que esta propuesta, busca por medio de los juegos cooperativos y de competencia realizar las clases de educación física de una manera más lúdica y dinámica resaltando al juego, no solo es una forma de diversión en el niño, por el contrario, se transforma en una forma de socialización de los jóvenes, que facilita la interacción con sus pares, permitiendo el trabajo colaborativo, favoreciendo los procesos de aprendizaje y fortaleciendo el desarrollo integral de los niños y las niñas en cada una de sus competencias ciudadanas.

2.4. POBLACIÓN

La ejecución de esta propuesta busca de manera eficiente minimizar los conflictos e inconvenientes personales que se presentan en el Colegio Integrado Camilo Torres, generando un beneficio para dos de los grupos asignados por el supervisor de la práctica William Amaury Jaimes los cuales fueron el grado noveno y décimo, conformado por un total de 63 estudiantes, 27 mujeres y 36 hombres con una edad promedio que oscila los 15-17 años. Con la realización de este proyecto se quiere alcanzar que la comunidad estudiantil la cual fue beneficiada directamente incremente el positivismo en sus comportamientos personales y grupales relacionándose de la mejor manera con las personas de su entorno inmediato.

Es importante resaltar que los docentes, directivos y padres de familia serán beneficiados indirectamente observando un cambio en el comportamiento de los estudiantes reflejado en su diario vivir mejorando sus aptitudes y capacidades de relacionarse con las demás personas, de este modo no solo en la clase de

educación física si no en las clases teóricas las cuales se puedan concluir de la mejor manera.

GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	EDAD PROMEDIO
NOVENO	19	12	31	15-17 AÑOS
DECIMO	17	15	32	15-17 AÑOS
TOTALES			63	

2.5. MARCO TEÓRICO

Para apoyar el siguiente proyecto educativo investigativo se planteará temáticas centrales que permitirán de una u otra manera apoyar el proceso, partiendo de conceptualización, clasificación, componentes, propósito e importancia de dichas temáticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la clase de educación física del Colegio Integrado Camilo Torres.

2.5.1. JUEGOS

Sequea I., Define el juego como “una actividad que el ser humano practica a lo largo de toda su vida y que va más allá de las fronteras del espacio y del tiempo. Es una actividad fundamental en el proceso evolutivo, que fomenta el desarrollo de las estructuras de comportamiento social”³.

En el ámbito escolar, el juego cumple con la satisfacción de ciertas necesidades de tipo psicológico, social y pedagógico y permite desarrollar una gran variedad de destrezas, habilidades y conocimientos que son fundamentales para el comportamiento escolar y personal de los alumnos.

³ Esquea, I. Autores que definen el juego, El Juego en la Educación Inicial, [en línea], 10 de Junio del 2012, Revisado el 21 de septiembre del 2018, Disponible en Internet: <http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>

El juego “es una herramienta educativa privilegiada para facilitar y dinamizar procesos de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, desde la enseñanza se combinan los distintos aspectos: participación, dinamismo, entrenamiento, interpretación de papeles, colectividad, retroalimentación y competencias”⁴. Así mismo, desde el aprendizaje hay una relación entre lo serio y lo divertido, no hay acontecimiento de más valor que descubrir que el juego puede ser creativo y el aprendizaje divertido.

Al incluir el juego en las actividades diarias de los educandos se les va enseñando que aprender es fácil y que se pueden generar cualidades como la creatividad, el deseo y el interés por participar, el respeto por los demás, atender y cumplir reglas, ser valorado por el grupo, actuar con más seguridad e internalizar los conocimientos de manera significativa.

“El juego como medio privilegiado por el niño para experimentar la realidad, se hace presente en este proceso creador; es por el juego que el niño estimula sus sentidos para observar y captar la realidad”⁵, por consiguiente, el juego, permite estimular cada uno de los procesos formadores de los niños y las niñas, siendo esta fundamental para el desarrollo cognitivo, social, y personal.

Según Guy Jacquin, citado por Pugmire-Stoy, el juego es una actividad espontánea y desinteresada que exige una regla libremente escogida que cumplir o un obstáculo deliberadamente que vencer. El juego tiene como función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo que, al aumentar su personalidad, la sitúa ante sus propios ojos y ante los demás.

⁴ Pascal, N. El juego como estrategia didáctica. Juegos Educativos Para Niños, [en línea], 28 de Marzo del 2012, Revisado el 5 de marzo del 2018. Disponible en Internet: <http://pascalnaybejuegoseducativos.blogspot.com.co/2012/03/el-juego-como-estrategia-didactica.html>

⁵ FLITNER, A. Juego y aprendizaje, Educación, volumen 7, 1973.

En su libro, Omeñaca y Ruíz, cita a H. Wallon, quien “concibe el desarrollo humano como un proceso dialectico producido en una constante interacción con los medios físicos y humanos. En este contexto considera el juego como imitación”⁶

El mismo autor, en uno de sus estudios (1991, 1977) señalaba: “el niño repite en los juegos las experiencias que avada de vivir. Reproduce, imita. Pero esa imitación no queda encerrada en sí misma, sino que propicia la exploración”⁷, es aquí donde, se logra evidenciar, la importancia del juego en el desarrollo de cada uno de los niños y las niñas, convirtiendo a la actividad del juego en un sinfín de posibilidades.

2.5.2. JUEGOS COOPERATIVOS

Garay, L., en su Tesis, EL JUEGO COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA, LA CONDUCTA Y EL DESARROLLO EN LOS NIÑOS DE PREESCOLAR define juegos cooperativos, y resalta que: “Los juegos cooperativos pueden definirse como aquellos en los que los jugadores dan y reciben ayuda para contribuir a alcanzar objetivos comunes. De este modo, que los juegos cooperativas en general, pueden convertirse en un importante recurso para promover una educación en valores”⁸.

El mismo autor, citando a Antonio Fraile (1994) consideran al juego cooperativo como una actividad liberadora ya que:

- Libera de la competición. El objetivo es que todas las personas participen para alcanzar una meta común.
- Libera de la eliminación. Se busca la participación de todos, la inclusión en vez de la exclusión.

⁶ OMEÑACA, Raúl y RUIZ, Jesús. Op. Cit. P. 15.

⁷ Ibid, p. 15

⁸ Garay L., El Juego Cooperativo Como Estrategia Para Mejorar La Convivencia, La Conducta Y El Desarrollo En Los Niños De Preescolar, 2014, pág. 60.

- Libera para crear. Las reglas son flexibles y los propios participantes pueden cambiarlas para favorecer una mayor participación o diversión.
- Libera la posibilidad de elegir. Los jugadores tienen en sus manos la decisión de participar, de cambiar las normas, de regular los conflictos, etcétera.
- Libera de la agresión. Dado que el resultado se alcanza por la unión de esfuerzos, desaparecen los comportamientos agresivos hacia los demás.

Para Terry Orlick (1990), el juego cooperativo es un juego sin ganadores ni perdedores, sin excluir ni eliminar a nadie, sin equipos temporales o permanentes, son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad. Facilitan el encuentro con los otros y el acercamiento a la naturaleza. Buscan la participación de todos, predominando los objetivos colectivos sobre las metas individuales. Las personas juegan con otros y no contra los otros; juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros.

Los juegos de cooperación desarrollan valores, lograr la convivencia, el placer de encontrar a otras y un desafío, encontrar una meta en común que es divertirse. Es un juego donde el simple placer de jugar está puesto en avanzar dentro de la lucha de un objetivo de grupo, que será alcanzado gracias a la ayuda mutua dentro de las interacciones.

Para Terry Orlick (1990), el juego cooperativo es un juego sin ganadores ni perdedores, sin excluir ni eliminar a nadie, sin equipos temporales o permanentes, son propuestas que buscan disminuir las manifestaciones de agresividad en los juegos promoviendo actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad. Facilitan el encuentro con los otros y el acercamiento a la naturaleza. Buscan la participación de todos, predominando los objetivos colectivos sobre las

metas individuales. Las personas juegan con otros y no contra los otros; juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros.

Los juegos de cooperación desarrollan valores, lograr la convivencia, el placer de encontrar a otras y un desafío, encontrar una meta en común que es divertirse. Es un juego donde el simple placer de jugar está puesto en avanzar dentro de la lucha de un objetivo de grupo, que será alcanzado gracias a la ayuda mutua dentro de las interacciones.

2.5.3. JUEGOS COMPETITIVOS

Los juegos competitivos es la participación de varias personas individualmente con el fin de alcanzar una meta, un logro, con el objetivo personal e individual, privándolos de los esfuerzos, los logros de las otras personas, excluyéndolos ya que el fin es alcanzar el éxito con el fracaso de los demás. Estos juegos son la base principal de toda actividad de educación física desde sus inicios, buscando así los mejores y más destacados en una disciplina deportiva, a diferencia de otros tipos de juegos como los cooperativos, la diversión es solo para quien gana excluyendo a los que son pocos habilidosos, cuando se está en este tipo de competición se es muy desconfiado ya que se busca de manera egoísta una ventaja sobre su contrincante, no hay solidaridad y en muchos casos es mejor que otros salgan mal para aumentar sus posibilidades de ganar, dividiendo a los participantes por categorías aumentando así las debilidades y las diferencias interpersonales, es decir, que se construyen barreras, los que poseen poco rendimiento se convierten al final en meros observadores del éxito de otros, perdiendo la confianza en ellos mismos si se les rechaza por su fracaso, aumentando sino es bien tratado los sentimientos de abandono y derrota como la baja autoestima si no logran conseguir la recompensa por sus esfuerzos que según ellos merecen.

2.6. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La Universidad de Antioquia, resalta a la estrategia pedagógica como “aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el

aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes”⁹. Permitiendo así, un proceso de la adquisición del conocimiento más fácil y ameno para no solo los estudiantes sino el docente.

Gastón Mialaret en el Diccionario de ciencias de la educación, define estrategia como “la ciencia o arte de combinar y coordinar las acciones con vistas a alcanzar una finalidad. Corresponde a una planificación para lograr un resultado con proposición de objetivos a alcanzar y medios considerados para lograrlo”. Aunque en muchas ocasiones es considerado como objetivo, en las estrategias no solo se busca alcanzar un logro en el conocimiento, sino, los medios y herramientas que se utilizan para alcanzarlo.

Para Rodríguez Yamile, 2012, estrategia pedagógica es entendida como, “aquellas acciones del maestro con un propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas los cuales permitan construir conocimiento de una forma creativa y dinámica”¹⁰.

En Pedagogía de la humanización, se comprende la estrategia pedagógica como un proceso planificado con un propósito educativo, un conjunto de acciones, la aplicación de unas herramientas y recursos que permiten acceder a un resultado significativo. Utilizada por un mediador entre el estudiante, docente, conocimiento y contexto.

En este sentido, una estrategia pedagógica es un “sistema de acciones que se realizan con un ordenamiento lógico y coherente en función del cumplimiento de objetivos educacionales. Es decir, constituye cualquier método o actividad

⁹ Universidad de Antioquia. Lectura y Escritura, niños y Jóvenes N.E.E. II. [En línea], Revisado el 5 de marzo de 2018. Disponible en Internet: http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura_escritura/estrategias.html

¹⁰ RODRIGUEZ, Yamile. Tipos de estrategias de aprendizaje. [En línea], 26 de Septiembre del 2012. Revisado el 5 de marzo del 2018. Disponible en Internet: <https://prezi.com/xb97oqtvoqb8/tipos-de-estrategias-pedagogica/>

planificada que mejore el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante”. (Picardo Joao, Balmore Pacheco, & Escobar Baños, 2004, p. 161)¹¹

No una acción, sino un conjunto de acciones son las que están presentes en una estrategia pedagógica, pues de lo contrario en vez de una estrategia, lo que se tendría, es una actividad. En Pedagogía de la humanización, se comprende la estrategia pedagógica como un proceso planificado con un propósito educativo, un conjunto de acciones, la aplicación de unas herramientas y recursos que permiten acceder a un resultado significativo.

2.7. COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las Competencias Ciudadanas son en la actualidad un tema de particular relevancia en el entorno educativo, así como en el político; su papel, objetivos, enfoques y perspectivas, están a plena luz de la discusión académica por lo interesante de su propuesta, así como por los claros-oscuros que ella puede llegar a contener. Dichas competencias cobran aún más relevancia si se tiene en cuenta lo particular de la sociedad colombiana en medio de la cual pretenden materializarse.

Como lo señalan Mejía y Perafán (2006, p. 23) es necesario “contribuir a la discusión sobre lo que significa e implica la adopción de ciertas nociones de ciudadanía y de una educación para la ciudadanía”¹². Se converge a este respecto con la postura de Rodríguez, Ruiz y Guerra (2007) en tanto que “más que tener una cátedra de cívica, es importante generar un espacio de reflexión dentro de las aulas

¹¹ Picardo Joao, O., Balmore Pacheco, R., & Escobar Baños, J. C. (2004). Diccionario enciclopédico de ciencias de la educación. San Salvador: El Salvador.

¹² Mejía, Andrés y Perafán, Betsy. Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. , [en línea], 2006. Revista de Estudios Sociales Nro. 23. Bogotá: Universidad de los Andes. Revisado el 22 de Septiembre del 2018. Disponible en Internet: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/323/view.php>

en el que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas” (Rodríguez Ruiz y Guerra, 2007, p. 140)¹³.

Es por esto, que, con las competencias ciudadanas, se busca que los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Se habla de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se presentan en las relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

De una forma sintetizada puede comprenderse las Competencias como un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas), que buscan que el ciudadano democrático que se está formando “esté dispuesto a actuar y actúe de manera constructiva y justa en la sociedad” (Rodríguez, Ruiz y Guerra, 2007, p.147)¹⁴. Las competencias pueden clasificarse dentro de tres grandes grupos: cognitivas, prácticas y sociales.

¹³ Rodríguez, Andrea Constanza., Ruiz León, Sara Patricia y Guerra, Yolanda. Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. Revista Educación Y Desarrollo Social Vol. 1, Nro. 1. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. [En línea]. Revisado el 22 de Septiembre del 2018. Disponible en Internet: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10.pdf> (Recuperado en junio 17 de 2013).

¹⁴ Ibid

Las últimas involucran a las competencias ciudadanas en la medida en que hacen referencia a un serie de actitudes para actuar en sociedad, “competencias que le permiten al individuo actuar autónomamente, llevar a cabo planes de vida y proyectos personales dentro de un contexto social” (Rodríguez, Ruiz y Guerra, 2007, p. 147)¹⁵.

Por consiguiente, es muy importante tener presente cada uno de los componentes a los que hacen referencia las competencias ciudadanas, es por esto que el Ministerio de Educación Nacional, resalta, que el núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro; se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano -al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo.

Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común.

A manera de conclusión con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.

¹⁵ Ibid

CAPITULO III.

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1. DISEÑO

Dentro de este cronograma encontraremos las actividades destacadas que fueron ejecutadas dentro de la práctica profesional. Resaltando las fechas, temáticas y los grados que fueron beneficiados en la ejecución de este proyecto.

FECHA	COMPETENCIA	GRADOS	APLICACIÓN
20 -24 De agosto	Aprendizaje social	Noveno y decimo	Semana 1
27 – 31 De agosto	Generación de valores Convivencia	Noveno y decimo	Semana 2
3 – 7 De septiembre	Aprendizaje social	Noveno y decimo	Semana 3
10 -14 De septiembre	Aprendizaje social	Noveno y decimo	Semana 4
17 -21 De septiembre	Solución de conflictos Aprendizaje social	Noveno y decimo	Semana 5
24 -28 De septiembre	Convivencia Aprendizaje social Solución de	Noveno y decimo	Semana 6

	conflictos		
1-5 octubre	Convivir Solución de conflictos	Noveno y decimo	Semana 7
8 -12 de octubre	Solución de conflictos Aprendizaje social	Noveno y decimo	Semana 8
15-19 de octubre	Convivir Aprendizaje social Solución de conflictos	Noveno y decimo	Semana 9
22-26 de octubre	Solución de conflictos generación e valores	Noveno y decimo	Semana 10

3.2. EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

El siguiente capítulo se basa en la ejecución y evaluación de la propuesta pedagógica, en la cual se describirá las actividades ejecutadas semana por semana especificando la diversidad de juegos desarrolladas en el horario de clase propuesto por el supervisor, las cuales fueron aplicadas en beneficio de los procesos psicológicos y cognitivos de los estudiantes del Colegio Integrado Camilo Torres.

3.2.1. EJECUCION DE LA PROPUESTA

La propuesta se ejecutó durante 10 semanas asignadas por el calendario académico, en el cual se ejecutó lo estipulado por el cronograma. Durante las tres primeras semanas de aplicación, se logra un cambio en los comportamientos internos de los estudiantes, los cuales se habían detectado con anterioridad en la semana de observación institucional , gracias a esto, se logró estipular la mejor propuesta para mejorar las relaciones y procesos de aprendizajes cognitivos y de desarrollo motriz por medio de juegos de competencia y cooperación ; a medida que transcurría las semanas, se observó no solo mejoría de los niños y las niñas, sino una motivación activa en el momento de trabajar lo que hacía de la clase de educación física un momento más agradable.

3.2.2. HORARIO DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6am- 8am			Decimo 1		Noveno 4
			Decimo 1		Noveno 4
Descanso 15 min					
8:15 am- 10:15 am		Once 1		Séptimo 3	
		Once 1		Séptimo 3	
Descanso 15 min					
10:30 am- 12:30 pm	Decimo 3	Séptimo 1		Noveno 2	
	Decimo 3	Séptimo 1		Noveno 2	

3.2.3. ACTIVIDADES APLICADAS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Competencia	Juego	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN
SEMANA 1		
Aprendizaje social	Relevos con balón	Se inició la primera semana con las actividades cooperativas y de competencia, que consiste en organizar dos grupos; con su compañero del mismo grupo intentarían llevar el balón hasta el cono que se encontraba a 10 metros de distancia compitiendo con el otro grupo, en esta sesión se aplicaron variantes como (llevarla cabeza –cabeza, cadera –cadera , pie –pie) ; dicho juego, permitió favorecer el trabajo colaborativo, así como mejorar la relación dentro del aula de clase.





SEMANA 2

Generación de valores - convivencia

La cola del dragón

En esta semana, se busca por medio de los juegos colaborativos y de competencia , incrementar las relaciones interpersonales entre Los estudiantes, en esta sesión de clase se realizó de forma individual y grupal donde se realizó el juego la cola del dragón la cual consiste en : cada estudiante debería tener un objeto alusivo a la cola del dragón sobre su cintura donde de manera competitiva intentarían quitarse la cola la cola del dragón al finalizar la persona con más colas ganaría , seguidamente se hicieron 4 grupos donde por medio de una hilera tomados de la cintura intentarían la misma dinámica protegiendo su cola de no ser robada y para finalizar se hizo dos grupos y se ejecutó de la misma manera, al grupo ser de mayor integrantes la cooperación que debían tener seria mayor de tal manera que no se soltaran o fueran en dirección contraria .





SEMANA 3

<p>Solución de conflictos</p> <p>convivencia</p>	<p>El pegajoso</p> <p>gol con la mano</p> <p>Platillo veloz</p>	<p>Durante esta semana, se buscó realizar actividades de cooperación y competencia donde como primera actividad se realizó el juego “pegajoso” que consiste en ubicar a una persona sobre la línea media del campo de trabajo y los demás integrantes sobre la línea de fondo, el pegajoso solo puede trasladarse sobre la línea de manera lateral sin salirse. A la señal, los compañeros del fondo deberán trasladarse al otro campo sin ser tocados , la persona que sea tocada deberá estar sujeta de la mano al pegajoso y seguir la dinámica sin soltarse hasta que todos sean atrapados, seguidamente se realizó la segunda actividad “gol con la mano” que esta consiste en hacer un circulo donde los participantes deberían tener las piernas abiertas simulando la portería y con un balón se intentaría pasar la pelota por el medio de ellas donde la persona que se le hiciera gol seria eliminado al ser de manera competitiva los estudiantes estaban en alerta y de forma activa para no ser eliminados Para finalizar se realizó un trabajo de reacción donde con los mismo dos grupos se</p>
--	---	---

ubicaría con su pareja frente a frente donde estaría situado un platillo , el docente daría las siguientes órdenes “manos arriba, a la cabeza, rodilla, pie) indicando cualquier parte del cuerpo cuando dijera platillo el primero en tomarlo ganaría un punto .





SEMANA 4		
Aprendizaje social	Piedra papel o tijera	<p>En esta semana se sigue trabajando el juego competitivo y de cooperación , para su realización se hacen dos grupos de trabajo se marca un terreno u recorrido con platillos o aros donde cada grupo debe estar ubicado en una esquina de manera que quede en diagonal con el otro equipo , a la señal salen a toda velocidad y en el punto donde se encuentren realizan la acción (piedra ,papel o tijera) la persona que ganara el encuentro seguiría el camino y una persona del otro grupo debería salir en apoyo de modo que no llegara a la otra esquina ya que sería un punto para el equipo que logre llegar, las variantes aplicadas para este juego fueron de ejecución como ir saltando en un pie ,a dos pies, carrera libre o de espalda ,luego se realizó la siguiente actividad que consistió en realizar otra variante del piedra papel o tijera donde los dos grupos se ubicaron de frente a una distancia de tres metros se aclara que : el oso lo mata la escopeta , la escopeta la desarma el capitán y esté muere en manos del oso de modo a la señal todos realizan el gesto. el grupo que gane se le dará un punto. De esta forma se busca fortalecer las competencias ciudadanas de cada uno de los estudiantes por medio de la cooperación.</p>



SEMANA 5

<p>Solución de conflictos</p> <p>aprendizaje social</p>	<p>La lleva encadena da y por parejas</p> <p>Carrera matemática</p>	<p>Durante esta semana, se busca por medio de los juegos cooperativos y de competencia reforzar de igual forma la importancia del trabajo en equipo , para esto los estudiantes se distribuyen por el campo en parejas y se jugara a la lleva por parejas , seguidamente se hará la misma dinámica pero esta vez será la llave en cadena una vez terminada esta actividad se realizan grupos de diez participantes, donde a cada uno se le obsequia un papel con un numero de un digito se ubicaran en hilera sentados y a la señal u orden se dirá algún numero especifico de modo que si se dijera 345 los niños con esos números se levantarían y mostrarían el numero el primer grupo que se organizara y mostrara el numero seria el ganador y se le daría un punto a modo de variante se aplicarían operaciones matemáticas para dar mayor dificultad .</p>
---	---	---





SEMANA 6		
Convivencia	Lanzamiento perfecto	<p>En la semana sexta, se realizó un trabajo competitivo de velocidad, reacción y ejecución. Primeramente por medio de una dinámica se forman dos grupos luego se forman en hilera donde cada grupo al frente a unos 10 metros tendrán un platillo como marca y un balón de baloncesto a la señal se dirigen al platillo donde tomaran el balón , el primero que logre encestar ganara un punto una vez terminada se procede a la siguiente actividad que consistía en desde el mismo punto y ubicación del grupo a la orden el primero del grupo saldría hasta el platillo y volvería le daría la mano al segundo compañero formando una cadena hasta que todo el grupo pasara el primero en lograrlo ganaría</p> <p>Luego desde la posición sentados se le da al primero de cada grupo un balón donde pasaran por encima el balón sin dejarlo caer , al llegar al último participante correrá y se ubicara al inicio hasta que todos pasen , a modo de variante se utilizaron los pies donde no se podía dejar caer el balón de lo contrario se iniciaría nuevamente.</p>
Aprendizaje social	Cadena en relevos	
Solución de conflictos	La pelota flotante	





SEMANA 7

Convivir	Par o impar	se sigue con la propuesta de trabajar juegos cooperativos y competitivos en esta semana se trabajó primeramente un ejercicio de velocidad por parejas uno de espalda al otro en la línea media del campo se ubicarían de espalda a una distancia de un metro , de un lado estaría los pares y del otro los impares, se diría un numero si era impar este correría hasta la línea de fondo sin dejarse tocar del par , luego se aplicaron operaciones matemáticas para dar dificultad , seguidamente con las parejas que estaban se realiza un circulo una de ella ira el centro mientras los demás estarán fuera formado otro circulo los de afuera giraran a la derecha mientras los del centro a la izquierda la dinámica es llamada salto al mico y salto de bebe, , a la señal u orden comenzaran a girar se diría salto al mico u salto de bebe la pareja que tarde en buscar su pareja y realizar el salto quedara eliminada .
Solución de conflictos	Salto al mico o salto de bebe	



SEMANA 8

<p>Solución de conflictos</p>	<p>Cuida el tesoro</p>	<p>Para esta semana de la ejecución se hicieron grupos de 4 o 5 personas donde harían un círculo entrelazados, una de ellas llevaría a su espalda un objeto como una camisa o buzo, la intención de este juego era cuidar el objeto de un participante que estaría libre, luego se realizó la actividad Cono gol o aro gol, juego de cooperación y competencia, En que dos equipos se enfrentan en un espacio determinado, cuyo objetivo es derribar o atravesar sea el cono u aro teniendo en cuenta que una vez suceda esto será determinado como gol a favor para este juego se utilizó el balón de balonmano donde se pudo observar y resaltar la familiarización con la que al final los estudiantes disfrutaban de las clases de educación física.</p>
<p>Aprendizaje social</p>	<p>Cono gol</p>	





SEMANA 9

Convivir	Encostalados	En la novena semana se realizó juegos competitivos y trabajo cooperativo donde como primera actividad se realiza carreras de encostalados en un recorrido marcado por platillos para esto el grupo fue dividido en dos posteriormente se realizaron carreras con una pelota de pimpón y cuchara en la boca a modo de competencia , para finalizar la sesión de clase se jugó vóleybol en grupo, donde se inició con pelota de caucho y se finalizó con bombas llenas de agua
Aprendizaje social	Carrera de cucharas	
Solución de conflictos	Vóley con globos de agua	





SEMANA 10

<p>Solución de conflictos</p>	<p>Triki</p>	<p>En la décima semana se realizaron juegos de competencia y cooperación en esta ocasión se realizó una variante del popular juego de triki para la ejecución de esta actividad se dividió el grupo en dos grupos iguales ubicados en hilera , al frente de cada grupo a unos 10metros se encuentran 9 aros ubicados que simularan las casillas del triki , aproximadamente a unos 3 metros del primer participante del grupo encuentran 3 platillos, a la señal el ultimo de cada hilera pasara bajo las piernas de sus compañeros tomara un platillo lo situara en una de las casillas se ubica y saldrá el ultimo hasta que se pueda completar el punto, la siguiente</p>
-------------------------------	--------------	--

Generación de valores	Dramatización de película	actividad fue de cooperación donde se hicieron grupos de 4 o 5 personas donde como objetivo sería dramatizar la escena principal de una película , los demás grupos deberían estar atentos el primero que logrará adivinarla ganaría punto
-----------------------	---------------------------	--





3.2.4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Los juegos de competencia y cooperativos utilizados en esta propuesta mostraron un avance positivo en los comportamientos personales e interpersonales de los estudiantes del grado noveno y décimo en el colegio integrado camilo torres resaltando la importancia de las competencias ciudadanas en su diario vivir. A su vez se resaltan virtudes y destrezas obtenidas durante este proceso como lo fueron; trabajo en equipo, confianza, comunicación. lo que conlleva a la disminución de conflictos como lo eran humillaciones, discusiones, malos tratos, bullying enriqueciendo las relaciones interpersonales teniendo en cuenta sus diferencias y semejanzas como lugar de origen, color de piel, sexo y otros.

También se pudo apreciar que los juegos cooperativos específicamente disminuyen actos violentos donde gracias a las actividades propuestas muchos de ellos interactuaban entre si colocándose en el lugar de cada quien de modo que siempre pudieran entender y expresar su punto de vista de este modo disminuyeron los malos comportamientos, violencia física y verbal en la clase de educación física.

CAPITULO IV

4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
07-08-2018	Izada de bandera la batalla de Boyacá	
29-08-2018	Recibimiento de los niños del grado 5 de las sedes del colegio integrado camilo torres a modo de invitación para que se vinculen en la sede principal y continuar sus estudios académicos	

<p>14 -09- 2018</p>	<p>Izada de bandera Amor y amistad</p>	
<p>27-09- 2018</p>	<p>Elección de la representante del colegio camilo torres</p>	
<p>17-10- 2018</p>	<p>Final de banquitas torne o interclases colegio integrado camilo torres</p>	

<p>30-10-2018</p>	<p>Eucaristía En celebración de los 60 años</p>	
<p>30-10-2018</p>	<p>Coctel En celebración de los 60 años</p>	
<p>31-10-2018</p>	<p>Encuentros deportivos. INEM de Bucaramanga vs selección de futbol camilo torres En celebración de los 60 años</p>	
<p>31-10-2018</p>	<p>Competencia atlética integrada por alumnos y exalumnos de la institución En celebración de los 60 años</p>	

<p>31-10-2018</p>	<p>Encuentro deportivo Colcato vs Colnupaz</p> <p>Masculino</p> <p>En celebración de los 60 años</p>	
<p>31-10-2018</p>	<p>Encuentro deportivo Colcato vs exalumnos</p> <p>Femenino</p> <p>En celebración de los 60 años</p>	

CAPITULO V.

5. FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1. PLAN TEÓRICO PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Melson Julian Albarraçin Almeyda
SUPERVISOR: willian Ameyry Jaimes Barrera
INSTITUCIÓN: Colegio Integrado Camilo Torres
FECHA: Segundo Semestre 2018-II

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: El alumno-profesor demostro dominio en sus procesos pedagogicos y practicos, sus valores se hicieron presente en el desarrollo de las clases y dominio de situaciones de convivencia

5.2. FORMATO DE EVALUACIÓN ALUMNO-MAESTRO

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: Yessen Julian Albarrajin Ampudia
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Integrado Camilo Torres
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Mq. William Amery Jaimez Barrera

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

Sería idóneo que las opiniones de quienes intervinieron en la práctica se tenga en cuenta; en este caso los niños.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Yessen Julen Albarracín Almeyda

FECHA: viernes 16 de noviembre de 2018

5.3. FORMATO DE EVALUACION PARA SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
B
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E

- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL ASESOR: Mg. William Ameory James Barrera

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Mercen Julian Albaracin Almeida

FECHA: VIPRES 16 de noviembre de 2018

5.4. FICHA DE EVALUACION DEL PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Yerson Johan Albaracón Ameyda SUPERVISOR: William Ameyda James Barera
 PERIODO ACADÉMICO: segundo semestre 2018-II FECHA: _____

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0

S.O

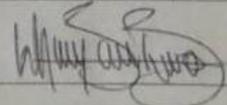
5.5. NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Yelson Julian Albarraen Almeyda
 SUPERVISOR: Mg. William Ameyry Jaimes Barrera
 INSTITUCIÓN: Colegio Integrado Camilo Torres
 GRADO Noveno - Décimo FECHA: Segundo semestre 2018-II

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	5.0	1.5
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Mg. William Ameyry Jaimes Barrera 
 Alumno - Profesor Yelson Julian Albarraen Almeyda

5.5.1. NOTA INTEGRAL ABSOLUTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Yerson Julian Albarracín Almeyda
ASESOR: Mq. William Ameyry James Barrera
INSTITUCIÓN: Colegio Integrado Camilo Torres
CURSO: Noveno - décimo FRECHA: segundo semestre 2018-II

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO – PROFESOR: _____
SUPERVISOR: William Ameyry James Barrera

CONCLUSIONES

Al concluir el tiempo del cronograma, en el cual se trazó la ejecución de la investigación, surgieron una serie de conclusiones, las cuales destacan los aspectos relevantes, objetivos y finalidad esbozada en el acápite del trabajo.

Iniciando el trabajo de identificación de la situación real de los estudiantes en cuanto a su interacción y relaciones interpersonales, su cooperación y habilidades en equipo a través de la dinámica de juegos, saliendo a la luz en su ejecución la carencia de dichas habilidades, prevaleciendo el interés individual, la competitividad y el beneficio personal sin importar de qué manera se obtenga. En los juegos que implicaban una cooperación y coordinación mutua los resultados fueron mínimos, al encontrarse en choque de ideas y liderazgo entre quienes conformaban los grupos de trabajo.

Con la ejecución de los múltiples trabajos, en diferentes modalidades y objetivos pudo evidenciarse la capacidad real de interacción y las relaciones interpersonales entre los estudiantes, a través de éstos juegos cooperativos y de competencia se logró enfocar a los estudiantes en la manera correcta e ideal de unir sus esfuerzos, apoyándose unos a otros de manera óptima e ideal, enfocándose en resaltar la habilidad de cada uno y como en forma conjunta unirlos y trabajar en equipo.

De igual forma, los docentes del plantel entendieron la importancia y relevancia de a través de juegos, implementaciones didácticas y pedagógicas difundir entre los estudiantes de la institución la importancia de la interacción amable, eficaz y respetuosa no sólo en las aulas de clase, sino también como integrantes de la sociedad, en miras de que en todo campo y aspecto de su vida exista una preocupación e interés más allá del personal sino más bien uno mutuo.

BIBLIOGRAFIA

FLITNER, A. Juego y aprendizaje, Educación, volumen 7, 1973.

Garay L., El Juego Cooperativo Como Estrategia Para Mejorar La Convivencia, La Conducta Y El Desarrollo En Los Niños De Preescolar, 2014, pág. 60.

HALL, Stanlly 2000 citado por OMEÑACA, Raúl y RUIZ, Jesús. Juegos cooperativos y Educación Física. Tercera Edición, Editorial Paidotribo, 2005, pág. 13.

OMEÑACA, Raúl y RUIZ, Jesús. Op. Cit. P. 15.

Picardo Joao, O., Balmore Pacheco, R., & Escobar Baños, J. C. (2004). Diccionario encicopedico de ciencias de la educacion. San Salvador: El Salvador.

WEBGRAFÍA

ABAD, David. Tafad Juegos Cooperativos, YouTube. [En línea], 27 Noviembre del 2016 Revisado el 10 de Octubre del 2018, Disponible en internet: <https://www.youtube.com/watch?v=gmFrWDcYfsQ&t=519s&fbclid=IwAR3VidjUNA0V9vQuF6Q5UdfxpV5nHe7r76ICq2tVXc14I6iexyLKDhIxIZ0>

Al Tablero, Competencias ciudadanas Habilidades para saber vivir en paz, Ministerio de Educación Nacional, [en línea], 2004, Revisado el 27 de septiembre del 2018, Disponible en internet: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87283.html>

CARRASCO, Sergio. JuegosEF. YouTube, [en línea], 2016. Revisado el 10 de Octubre del 2018, Disponible en internet: https://www.youtube.com/channel/UCQBtNmyXoZiD-bU3WQbGFWw?fbclid=IwAR0TVcySIM7Bxooq1TvyyjE2FrwZRObo2SB_O4DyfVdaWP6qYNVP-AAQyKA

CARRASCO, Sergio. 9 Juegos de Velocidad por equipo, YouTube, [en línea], 25 de Agosto del 2013, Revisado el 28 de septiembre del 2018, Disponible en Internet:

https://www.youtube.com/watch?v=F9jOOR4B6Kw&fbclid=IwAR0U-rgOeGv87_c_gGOfuEURDkhcXMAczrF9PyHRGhDA7Lrpe33m2zPgdfQ

Entrenamiento Pedagógico, Juegos Divertidos "Parte 2" Educación Física Y Recreación, [en línea], 10 de Octubre del 2018, Revisado el 25 de Septiembre del 2018, disponible en Internet: https://www.youtube.com/watch?v=TF-26n_YpL0&fbclid=IwAR2WpvoKkKb0wXPBV_6hAXKu16VTSWArG3EBR2Tq6xXFBseOpov19rIE0vM

Esquea, I. Autores que definen el juego, El Juego en la Educación Inicial, [en línea], 10 de Junio del 2012, Revisado el 21 de septiembre del 2018, Disponible en Internet: <http://eljuegoenlaeducacioninicialuc.blogspot.com/2012/06/autores-que-definen-el-juego.html>

General, J. Definición de Juegos Competitivos, [en línea], Revisado el 21 de septiembre del 2018, Disponible en Internet: <https://conceptodefinicion.de/juegos-competitivos/>

MAZA, Edwin. JUEGOS DE COMPETENCIAS POR EQUIPOS / EDUCACIÓN FÍSICA /UEPM. YouTube. , [En línea], 28 de Noviembre del 2016. Revisado el 10 de Octubre del 2018, Disponible en Internet: https://www.youtube.com/watch?v=j6mCGp0QPH8&fbclid=IwAR2bxTKOFy6DlplrLlyzXvnfo8LmddQ7KJWtHg4iMy3VESB_8DkNZwJdExl

Mejía, Andrés y Perafán, Betsy. Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. , [En línea], 2006. Revista de Estudios Sociales Nro. 23. Bogotá: Universidad de los Andes. Revisado el 22 de Septiembre del 2018. Disponible en Internet: [http:// res.uniandes.edu.co/view.php/323/view.php](http://res.uniandes.edu.co/view.php/323/view.php)

PASCAL, N. El juego como estrategia didáctica. Juegos Educativos Para Niños, [en línea], 28 de Marzo del 2012, Revisado el 5 de marzo del 2018. Disponible en Internet: <http://pascalnaybejuegoseducativos.blogspot.com.co/2012/03/el-juego-como-estrategia-didactica.html>

Rodríguez, Andrea Constanza., Ruiz León, Sara Patricia y Guerra, Yolanda. Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. Revista Educación Y Desarrollo Social Vol. 1, Nro. 1. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. [En línea]. Revisado el 22 de Septiembre del 2018. Disponible en Internet: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10.pdf> (Recuperado en junio 17 de 2013).

RODRIGUEZ, Yamile. Tipos de estrategias de aprendizaje. [En línea], 26 de Septiembre del 2012. Revisado el 5 de marzo del 2018. Disponible en Internet: <https://prezi.com/xb97oqtvoqb8/tipos-de-estrategias-pedagogica/>

RUALES, Carlos, Competencias Ciudadanas, Slide Share, [En línea], 31 de Marzo del 2010. Revisado el 25 de Septiembre del 2018. Disponible en Internet: https://pt.slideshare.net/ciudadepaz/competencias-ciudadanas/3?fbclid=IwAR1OaKKE2iMfRXvxvqdpEHml7i0Oyg31pQHNmFBDDJ9_RcyddsDeCAolhc4

Universidad de Antioquia. Lectura y Escritura, niños y Jóvenes N.E.E. II. [En línea], Revisado el 5 de marzo de 2018. Disponible en Internet: http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura_escritura/estrategias.html

ANEXOS

CARTA DE ACEPTACION DE LA PRÁCTICA

 Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5683303 - 5683304 - 5683305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 17 de Julio del 2018

Ingeniero:
JAVIER SERRANO PLATA
Rector
Institución Integrado Camilo Torres
San Vicente de Chucuri (Santander).

Estimada Rectora:

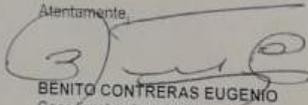
La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

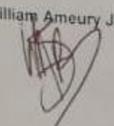
Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE
Yerson Julian Albarracín Almeida

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor

SUPERVISOR
Esp. William Ameury Jaimes Barrera


 Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

40

CERTIFICACION DE LA INSTITUCION



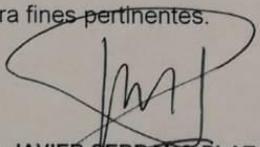
COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES
NIT: 890.205.446-1 DANE: 188689001511 REG. SEC. 104
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 018237 09 DE OCTUBRE DE 2014
Kilómetro 1 vía Circunvalar – Teléfonos: (097) 6254350 - 6255125 - 6255026
e-mail: colcato@hotmail.com, www.colcato.edu.co
San Vicente de Chucurí, Santander

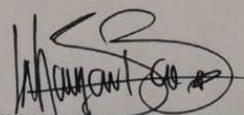
EL SUSCRITO RECTOR Y COORDINADOR DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ S,

HACE CONSTAR :

Que el alumno- profesor: **YERSON JULIAN ALBARRACIN ALMEIDA** con cedula e ciudadanía N° 1.102.723.309 de San Vicente de chucurí, realizo la práctica docente en este este Planteil Educativo, durante el periodo comprendido de los meses de julio a noviembre del presente año, durante este tiempo demostró responsabilidad en sus actividades y cumplimiento con las normas de convivencia establecidas en el manual ético pedagógico del colegio.

Dada en San Vicente de Chucurí S, a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado para fines pertinentes.


I.A. JAVIER SERRANO PLATA
c.c. N° 13.643.900 de San Vicente
Rector


M.g. WILLIAN AMEURY JAIMES
c.c. N° 91.477.880 de Bucaramanga
coordinador área Educación Física

Elaboro: Sonia V.
Aux. Administrativo

"Nuestro lema Dignidad y Ciencia"

